



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

ACTA N° 5

CONVOCATORIA A LA 5^a MESA INTERINSTITUCIONAL COMUNAL DE LA OFERTA DIRIGIDA A NNA DE LA COMUNA

FECHA	05-08-2025	HORA DE INICIO	15:13 horas
LUGAR	Salón de Honor IMC	HORA DE TÉRMINO	17:00 horas

ASISTENTES		
	Nombre	Cargo e Institución u Organización a la que pertenece
1	Sandra Alfaro Palacios	Coordinadora OLN
2	Francia Castro Burgos	Encargada de OLN- Asesora Jurídica DIDEKO
3	María Ester Gutiérrez Dubreuil	Jefa (S) DEPROV el Loa
4	Pablo Nieto	Profesional de apoyo SENDA
5	Lorena Adaro Pérez	Directora PRM Oasis de Esperanza
6	Carolina Mora Prieto	Coordinadora JUNJI
7	Sergio Ramírez Santander	Asesor técnico Departamento de Salud
8	Ayleen Iturra Olivares	Encargada de proyectos CORMUDEP
9	Magdalena Villagra	Profesional de apoyo SENDA
10	Gabriel Pizarro Cruz	Coordinador (S) Comunal SENDA
11	Ninageth Suárez	Administrativa Corporación Cultura y Turismo
12	Natalia Chaparro Olivares	Coordinadora Oficina Municipal de Discapacidad
13	Armando Puelles Rojas	Juez Presidente Tribunal de Familia
14	Rosa Panire Segovia	Trabajadora Social HCC
15	Margarita Marza	Profesional de apoyo SENDA
16	Íván Silva López	Filial el Loa SOCHIPE
17	Alex Pérez Ibacache	Psicólogo URAVIT Fiscalía Calama
18	Victoria Cuello Aguilar	Gestora desarrollo psicosocial SLEP Licancabur
19	Paola de la Torre Martínez	Profesional de apoyo Depto. Andino IMC

INTEGRANTES DE LA MAI	ASISTE	NO ASISTE	Justifica Inasistencia
INDISPENSABLES			SI NO
1- SANDRA ALFARO PALACIOS (Coordinadora OLN)	X		
2- MARÍA ESTER GUTIERREZ DUBREUIL Jefa (S) Departamento Provincial de Educación	X		
3-PÍA CORTÉS MALDONADO (COMDES Salud)	X (R)		
NECESARIOS			
4-MAIKEL OLIVARES VICENTELO (Corporación Cultura y Turismo)	X (R)		
5-IVÁN ORREGO ROJAS (CORMUDEP)	X (R)		
6-GABRIEL PIZARRO CRUZ (SENDA)	X		
7-ARTURO BRUNA VILLANUEVA (Dept. Andino IMC)	X (R)		
8-NATALIA CHAPARRO OLIVAREZ (OF. Municipal Discapacidad)	X		
9-CONNIE FABIÁN BRITO (Jefatura OF. Municipal de la Mujer)		X	



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

PUNTOS A TRATAR EN LA MESA

- 1- Aprobación del Acta de la 4^a Sesión Ordinaria de la MAI del mes de Julio de 2025.
- 2- Ratificar que los integrantes y los invitados de las Mesas deberán guardar y asegurar la confidencialidad de toda la información y documentos de que tomen conocimiento.
- 3- Presentación de doña María Ester Gutiérrez Dubreuil, Jefa (S) Departamento Provincial de Educación El Loa, respecto de las principales funciones y prestaciones en la comuna.
- 4- Presentación de los resultados de la encuesta de opinión respecto de las actividades que se deben realizar en cada línea de la promoción territorial.
- 5- Presentación de don Gabriel Pizarro Cruz Coordinador de SENDA, respecto de las prestaciones del programa y el reporte de los principales resultados de la Encuesta Juventud y Bienestar 2024.
- 6- Presentación de la propuesta de protocolo establecido entre OLN (Calama) y COMDES.

RESUMEN DE LA SESIÓN

1- Aprobación del Acta de la 4^a Sesión Ordinaria de la MAI del mes de Julio de 2025.

Se procede a dar lectura a los acuerdos y compromisos de la sesión anterior. Por lo que se les da la palabra a los asistentes, no existiendo por parte de ellos nada que agregar, ni modificar. Dado a lo anterior por unanimidad de los asistentes se da por aprobada el acta.

2- Ratificar que los integrantes y los invitados de la MAI deberán guardar y asegurar la confidencialidad de toda la información y documentos de que tomen conocimiento.

Doña Sandra Alfaro, indica la importancia de asegurar la confidencialidad de los temas que se abordan en la MAI el cual está regulado por un reglamento. Es por esta razón que se debe conocer con anticipación quien asiste a la MAI, es por esta razón que se toma contacto con los asistentes previo a la sesión para que confirmen su asistencia o informen quien los subrogará. Además si van asistir acompañados deben informar con un tiempo de anticipación de 24 horas.

3- Presentación de doña María Ester Gutiérrez Dubreuil, Jefa (S) Departamento Provincial de Educación El Loa, respecto de las principales funciones y prestaciones en la comuna.

Doña María Ester Gutiérrez comienza exponiendo sobre la organización interna de la DEPROV, esta cuenta con la Unidad de Supervisión Técnico Pedagógica, Unidad de Pago, Unidad de Administración, Oficina Ayuda MINEDUC. En la **Unidad de Supervisión Técnico Pedagógica** se encuentran las asesorías directas a establecimientos educativos del territorio (consiste en orientación y apoyo, no de fiscalización), las jornadas y reuniones mensuales con equipos directivos y técnicos (tienen la finalidad de potenciar el liderazgo y gestión, mantener informados en cuanto a las políticas educativas) y la coordinación con SLEP Licancabur y establecimientos públicos y particulares.

En relación a los **programas prioritarios** se encuentran los siguientes: **los planes de mejoramiento educativo** en los cuales se pone el énfasis en la Ley SEP para generar acciones anuales, este plan de mejoramiento debe durar cuatro años que en términos prácticos es concretar a la realidad el proyecto educativo con sus propios sellos ya sea de liderazgo,

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

convivencia o gestión de recursos. Por lo que la DEPROV debe verificar que el plan se lleve a cabo. Por otro lado la **Educación Intercultural Bilingüe**, está plasmada en la educación de todos los estudiantes enseñándoles la cultura Atacameña. Antes se enseñaba bajo la modalidad de taller, ahora es una asignatura como parte del currículum. También se encuentra la **educación Parvularia, Básica, Media y de Adultos, los PIE, CRA, Convivencia Escolar, Liceos Bicentenario**. Finalmente los **Microcentros rurales y ADECO** (asignación de desempeño colectivo). Dado a que en las escuelas rurales no tienen consejos ya que son unidocentes o bidocentes todos se juntan una vez al mes destinado al intercambio de experiencias y reflexión de sus prácticas docentes.

Respecto de **las estrategias y trayectorias educativas** esto se relaciona con la asistencia a través del análisis de información para visibilizar trayectorias educativas, programas para mejorar la asistencia, permanencia y revinculación, la articulación con instituciones intra e intersectoriales. Las trayectorias educativas no siempre son lineales son multilineal, ya no se habla de deserción sino de desvinculación ya que son las circunstancias las que los obligan a desvincularse.

En cuanto a **las estrategias y aprendizajes del siglo XXI** se encuentra la aceleración de aprendizajes y gestión curricular (con el retraso del aprendizaje en pandemia se realizó una revisión del currículum de forma integral), la formación integral con enfoque territorial y el fortalecimiento de la EIB mediante la capacitación docente (la dictan personas de las comunidades con conocimientos ancestrales).

Con lo que respecta a las estrategias de **Convivencia y Ciudadanía** se encuentran las jornadas y talleres para el desarrollo integral (desde un enfoque de inclusión dado al aumento de NNA migrantes y la situación irregular de los padres), los planes normativos desde un enfoque inclusivo y de derechos y el trabajo en red para el bienestar y protección comunitaria.

Sobre la **educación de jóvenes y adultos (EPJA)**, existe el fortalecimiento de modalidades regulares y flexibles, las tutorías pedagógicas y proyectos socioeducativos y la certificación y validación de estudios.

Por otro lado se encuentra el **liderazgo y apoyo a la mejora educativa** se lleva a cabo: con la difusión de información para decisiones locales, la integración de políticas ministeriales a nivel territorial y el acompañamiento y verificación de PME.

Finalmente las **unidades de apoyo son**: la **unidad de administración** (gestión de recursos y atención ciudadana), la **unidad de ayuda MINEDUC** (trámites frecuentes, entrega de certificados, validación y reconocimientos de estudios, admisión escolar, matrícula provisoria, solicitud de IPE de estudiantes migrantes y la **atención diaria** de aproximadamente 80 personas.

Espacio de preguntas:

Doña Lorena Adaro consulta si ¿La inscripción en la admisión escolar es parecida al sistema antiguo?

Respuesta: si se ingresa al sistema en la página se encuentran todos los proyectos educativos, en ese sistema se realiza la postulación, si el estudiante no queda en el establecimiento al que se postuló una vez anunciado los resultados en el mes de diciembre viene otro proceso de postulación que se denomina **ANÓTATE EN LA LISTA** donde pueden volver a postular.

Doña Sandra Alfaro comenta que si la estructura que se está ofertando aún existe NNA sin

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

escolaridad, por lo que el número de la lista de espera no tiene oferta educativa, ¿Cómo es el aprendizaje en relación con la vinculación con sus pares?

Respuesta: El sistema de proyección en Chile busca las alternativas revinculadoras en la región por falta de vacantes. Los revinculadores pueden buscar estrategias fuera del sistema a través de validación de estudios, hasta que se pueda conseguir un cupo. Si existe algún caso así se deberían contactar con los equipos de revinculación.

Doña Victoria Cuello comenta que desde SLEP estos casos no se están judicializando.

Doña Sandra Alfaro señala que se sostuvo una reunión con el abogado de SLEP, el cual solicitó un tiempo para conocer la Ley, pero a la fecha la reunión no se ha concretado.

Doña Victoria Cuello se compromete a intermediar con el abogado de SLEP para concretar la reunión pendiente.

Doña María Ester Gutiérrez refiere que la OLN es el garante de derechos y además tiene la facultad de solicitar una vacante de matrícula. Manifiesta su disposición para tener una reunión en conjunto con SLEP.

4- Presentación de los resultados de la encuesta de opinión respecto de las actividades que se deben realizar en cada línea de la promoción territorial.

Doña Sandra Alfaro expone los resultados de la encuesta aplicada la que tiene como objetivo conocer la opinión respecto de las necesidades de educación, sensibilización, capacitación y difusión para generar estrategias de promoción para el efectivo respeto de los derechos de la niñez y adolescencia de la comuna. En total se aplicaron 22 encuestas, a continuación se presentan los resultados:

- Respecto a la problemática de inasistencia a clases, un 64% de las personas encuestadas considera que la acción más adecuada para intervenir en el territorio es **la colaboración entre las familias y escuelas**.
- Respecto a salud mental la acción más adecuada para intervenir con NNA un **40% de las personas encuestadas considera que los NNA deben conocer las redes disponibles para solicitar ayuda**.
- Respecto a la orientación y procesos de derivación en salud mental la acción más adecuada para generar colaboración estratégica con actores relevantes **un 77% de las personas encuestadas considera que se debe realizar una capacitación a profesionales de educación. Y un 27% considera que COSAM debería realizar esta acción**.
- Respecto al Bullying un 86% de las personas encuestadas considera que **se deben desarrollar actividades promocionales producto de la coordinación entre SLEP, la Dirección Provincial de Educación y los establecimientos educacionales**.
- Sobre las efemérides para visibilizar los derechos de NNA que deben quedar establecidas en el Plan del Trabajo de la Comisión Local de Promoción y Prevención son las siguientes: un 68% considera que debe ser el **día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil** (25 de abril), un 23% el **día para la prevención del Abuso Sexual Infantil** (19 de



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

junio), un 23% la **ratificación de los Derechos de NNA** (14 de agosto) y un 23% el **día Mundial de la Infancia**.

Sobre las acciones de capacitación, difusión, educación y sensibilización comprometidas por institución se detalla a continuación:

- **COMDES Salud:** Promoción y prevención a través de talleres, actividades masivas y consejerías.
- **CONCEJAL:** Difusión en el Concejo Municipal.
- **Dirección Provincial de Educación:** De acuerdo a los lineamientos Ministeriales en el plan de acción 2025, considera un trabajo intenso en difusión y sensibilización dirigido a los equipos directivos y técnicos el cual se puede contribuir a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia.
- **Consejo Consultivo:** Difusión y educación junto a los NNA del consejo.
- **SENDA Previene:** En términos de prevención de drogas y alcohol SENDA se compromete a realizar charlas de sensibilización en establecimientos educacionales y a profesionales del sector público en el marco de las consecuencias del consumo de alcohol y otras drogas.
- **Tribunal de Familia:** Participación en talleres o charlas de difusión y educación de los derechos de NNA.
- **APS:** Educación sobre salud mental de NNA- educación sobre estilo de vida saludable.
- **CORMUDEP:** Podemos colaborar en la difusión en nuestras actividades, ya va de los diferentes actores que trabajan con NNA así como en el apoyo en actividades deportivas y recreativas de otras instituciones de acuerdo a nuestras bases de financiamiento.
- **JUNJI:** Realizar instancias de promoción con la comunidad acerca del rol ciudadano que los niños y niñas comienzan a ejercer desde sus primeros años de vida, así validando y relevando un enfoque de derechos.
- **SLEP:** Reforzar con los equipos de convivencia educativa, la importancia del trabajo intersectorial, presentando la oferta programática, efectuando jornadas de articulación
- **AFT-PF Calama:** Es relevante que tanto como establecimiento educacional, de salud, programas y cualquier otra entidad. Se les realice capacitaciones para la promoción y prevención. Además de los progenitores o adultos responsables en el cual debiese entregar material preventivo de las redes de apoyo.
- **PRM Oasis de Esperanza:** Ejecutar un encuentro con los establecimientos educacionales (dupla psicosocial, profesorado, directores, a fin de difundir la labor

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

que realizan los programas que intervienen con la infancia y adolescencia).

- **Abriendo Caminos:** Difusión y orientación desde su programa.
- **PRM Bahía Chapatúr:** Capacitación y/o sensibilización respecto a temáticas trabajadas en su área de competencia.
- **Oficina Municipal de la Mujer:** Indirectamente realizar talleres a mujeres en temáticas de derechos, prevención y género, para reforzar sus habilidades parentales, con duplas de programa de prevención de derechos sexuales y reproductivos.
- **Oficina Municipal de Discapacidad:** Desde el área de discapacidad se pueden realizar una serie de charlas de concientización referente a la neurodiversidad de NNA con discapacidad.
- **Departamento Andino:** Capacitación, difusión y/o sensibilización sobre la temática indígena, resistencia, descolonización en la intervención.
- **Fiscalía:** Presentación sobre la Ley 21.057 y la manera de abordar la denuncia a fin de evitar la revictimización en los NNA.
- **Servicio de Protección Especializada:** Acciones enfocada en la protección.
- **Corporación Cultura y Turismo:** Acciones recreativas.
- **Filial el Loa:** Jornada de Participación con jóvenes de la ciudad

5- Presentación de don Gabriel Pizarro Cruz Coordinador de SENDA, respecto de las prestaciones del programa y el reporte de los principales resultados de la Encuesta Juventud y Bienestar 2024.

Don Gabriel Elías Pizarro junto a su equipo, dan inicio a la exposición con los principales resultados de la Encuesta Juventud y Bienestar 2024 las cuales se describen a continuación:

Se aplican un total de 1.252 de encuestas validadas en la comuna de Calama, las que se aplicaron del 22 de julio al 19 de septiembre del 2024, en donde un 658 corresponde al género masculino, un 564 de género femenino y 30 no declara o corresponde a otro género.

Respecto a la prevalencia de alcohol equivale a un 20,1% siendo más alto que el promedio regional. Sobre el consumo de Marihuana un 18,4% declara haber consumido alguna vez en la vida. En cuanto al consumo de cigarrillos electrónicos equivale a un 8,2% y consumo de tabaco diario un 2,7%.

Sobre los factores de riesgo un 27% tiene dificultad para obtener cariño parental y un 44,2% tiene poca comunicación con sus padres sobre temas personales.

En cuanto a salud mental un 15,1% duermen menos de 7 horas, un 23% se sintieron solo casi todos los días y un 13,9% consideraron pensamientos suicidas “algunos días”.

Respecto a la violencia y conductas de riesgo un 15,5% amenazaron con violencia y un 23,3% participaron en peleas grupales.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

Sobre el uso del tiempo libre: un 61,5% pasan más de 3 horas en redes sociales, solo un 15,6% hace ejercicio 4 a 7 veces por semana.

En rendimiento escolar un 23,4 % se sienten aburridos de los estudios y un 41,5% se perciben en el promedio académico.

Sobre el grupo de pares un 37,7% tiene amigos que beben alcohol y un 12,1% declara que su mejor amigo consume marihuana.

En cuanto al comparativo regional Calama supera la región en cigarrillos electrónicos.

Dentro de los **factores protectores** se encuentran: autoestima positiva, barrios con áreas verdes y actividades, padres involucrados y atentos, comunicación abierta y afectuosa. Dentro de los **factores de riesgo** se encuentran los barrios con alto nivel de tráfico, amistades que consumen, padres poco involucrados, comunicación deficiente o agresiva.

Dentro de las conclusiones se identifica lo siguiente: aumento en consumo de cigarrillos electrónicos y tranquilizantes, salud mental empeorada, bajo control parental vinculado a mayor consumo.

En la segunda parte de la exposición se da a conocer respecto del funcionamiento y prestaciones de SENDA las cuales se detallan a continuación:

- Componente 1 **“Prevención Universal en Educación”**: Su objetivo es implementar programas de prevención temprana en comunidades escolares.
- Componente 2 **“Prevención Comunitaria y Parentalidad”**: Su objetivo es promover el involucramiento de las familias y comunidades en la prevención.
- Componente 3 **“Comunicación Social Preventiva”**: Su objetivo es desarrollar campañas de prevención basadas en evidencia.
- Componente 4 **“Red de tratamiento, rehabilitación e integración social”**: Su objetivo es fortalecer la articulación de la red local y de tratamiento y rehabilitación para personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.
- Componente 5 **“Prevención del consumo de sustancias en espacios laborales”**: Su objetivo es fortalecer la cultura preventiva en ambientes laborales de la comuna, mediante la oferta programática.

7- Presentación de la propuesta de protocolo establecido entre OLN (Calama) y COMDES

Doña Sandra Alfaro realiza una presentación respecto a la propuesta de protocolo, el cual es un instrumento de gestión de la OLN los que corresponden a un acuerdo formal producto de una negociación donde un actor genera demandas de atención para sus potenciales usuarios y el otro actor determina en qué condiciones puede satisfacer los requerimientos de la demanda. Existen protocolos según las características del servicio o beneficio que entrega la contraparte. Estos puedes ser protocolos de: acceso a oferta universal, de acceso a oferta de un beneficio o de acceso a servicios que tienen varias fases de implementación. Se da a conocer cuál es el formato de protocolo establecido por la subsecretaría de la Niñez.

Dicho protocolo con COMDES Salud es un proceso a convenir una vez se acepten los acuerdos y compromisos para su posterior firma y presentación, el objetivo de este es facilitar la referencia asistida y regular entre la OLN y los Centros de Salud Familiar. Su finalidad es garantizar el acceso oportuno de NNA y su grupo familiar a prestaciones asociadas a Salud Mental desde APS. El proceso del actual protocolo se abordó en la reunión de la comisión de Salud y CHCC,



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

posteriormente se realizó la revisión de acuerdos y alcances del protocolo de referencia y contrarreferencia, para la aceptación de las partes, actualmente se está a la espera de la firma formal del documento para ser presentado en la MAI Comunal.

Acuerdos y compromisos

Acuerdos:

1º Se da por aprobada el acta de la 4ª Sesión de la MAI de Calama del mes de julio 2025, por unanimidad de los asistentes.

Compromisos

1º Doña Victoria Cuello representante de SLEP se compromete a intermediar con el abogado de SLEP para concretar la reunión pendiente que debe sostener con OLN.

Profesional a cargo de la redacción del Acta

JOCELYN FUENTEALBA ROBLES , Gestora Territorial OLN Calama